GAZETA
DE BUENOS-AYRES
DEL SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1815.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

Por el correo general del Perú que arribó el 22 del corriente se han recibido comunicaciones importantes del interior. Las Provincias de Cordoba, Cuyo, Tucuman, Salta y demas Pueblos de la carrera hasta Jujuí se deciden con heroyca resolucion á tomar parte en la defensa del País contra la invasion de la España anunciada en Circular de 24 de Setiembre último á que contestan con las demostraciones mas sinceras de los sacrificios que preparan á la libertad de la tierra; un zelo noble y virtuoso se descubre en todos los Pueblos, con que solicitan unanimemente la honrosa preferencia de lidiar unidos á esta Capital para escarmentar al enemigo comun. Todas las Milicias, bagages, cabalgaduras y transportes, y los brazos todos de los Ciudadanos se ofrecen al Gobierno para el caso en que los Españoles se atrevan á pisar nuestras playas. La firmeza y unidad de sentimientos de los habitantes del interior presenta un apoyo á la seguridad general, y puede afirmarse que la América será feliz é independiente porque sus hijos no quieren ser esclavos.

Luego que se reciban las contestaciones de las Provincias del alto Perú se manifestarán al público los sentimientos de aquellos Pueblos sobre el mismo objeto, pero desde ahora debe presentirse que á sus esfuerzos presidirá el digno y recomendable entusiasmo con que han sobrellevado los horrores de la guerra por mas de seis años, en defensa de su libertad, y la constancia que ha desconcertado y hecho desaparecer hasta los triunfos de sus opresores.=*Balcarce.*

EXCMO. SEÑOR.=A consequëncia de la retirada que hizo el enemigo de los puntos de Challapata y Condo que ocupaba, à los de Poopó, Sorasora y Oruro donde se ha situado, he creido conveniente adelantar el movimiento general de este Exército hàcia el Pueblo Capital de Chayanta, para donde yà han marchado los Regimientos de Caballería, las Divisiones del Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales y del Comandante Subdelegado de este Partido D. Vicente Camargo, el Cuerpo de Cazadores, y los Regimientos de Infantería num. 1º y num. 7: luego seguirá la Artillería y los del num. 9 y 6. Pienso hacer alto en Chayanta, tanto con el objeto de apurar los conflictos á que se vé reducido el enemigo por falta de víveres para la subsistencia de sus tropas, quanto por descubrir el plan que se ha propuesto, y obrar segun exîjan las circunstancias y el honor de las armas que se me han confiado. De lo que resulte, daré oportunos y sucesivos partes á esa Superioridad para conocimiento de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en Ayouma á 26 de Setiembre de 1815.—Excmo. Sr.—*José Rondeau.*—Excmo. Director interino del Estado.—Es copia.—*Balcarce.*

GUERRA.

El Gobernador Intendente de Córdoba despues de haber tomado las mas eficaces disposiciones para auxîliar el breve transporte de la expedicion que marcha de refuerzo al Exército del Perú baxo las órdenes del Coronel Mayor D. Domingo French, dirigió á este en su transito por aquel territorio à nombre del Pueblo quatro barriles de aguardiente y mil masos de tabaco, para el consumo de la Tropa en alivio de las fatigas y penurias del camino, cuya generosa demostracion hace ver claramente el entusiasmo patriótico que anima á aquellos habitantes, y el decidido interés con que esperan el feliz exito de las armas de la Patria en la presente campaña.

Don Bernabé Araoz Coronel del Regimiento de Milicias regladas de esta Provincia de Tucuman Gobernador Intendente de la misma, y Coronel Mayor de los Exércitos de la Patria á los Pueblos de su mando dirige la siguiente Proclama:

AMADOS COMPATRIOTAS: Si la libertad de nuestra Patria ha ocupado siempre en vuestros ánimos el lugar preferente á qualesquier

sacrificio: si la zelosa atencion á sus progresos os ha hecho olvidar de vosotros mismos, se os vienen ya á las manos los preciosos momentos de calificar á la faz del Mundo, que vuestros heroycos esfuerzos saben realizar los sagrados anhelos que os empeñan. Sepa el tirano á su costa, que vuestros valerosos brazos jamas se elevaron en vano, ni llegará el caso de quedar suspensos á presencia del mayor de los peligros: yo he creido siempre que el menor de mis comprovincianos primero se arrostrará á rubricar con su sangre el último y mas atroz de sus tormentos, que exponerse á arrastrar nuevamente la infame cadena de su esclavitud: que nada ha amado mas que morir con la esperanza de que los siglos venturosos vean coronarse à sus hijos de los apreciables laureles que les merecieron sus desvelos, y que orien sus escudos con la gloria de haber seguido sus exemplos. El vil opresor de nuestra libertad, el invasor cruel de nuestros derechos, el tirano usurpador de nuestro suelo intenta presentarnos en dorada copa el antiguo tósigo de nuestra proscripcion; vuelve á deslumbrarnos con el fugáz esplendor de francas y liberales promesas, que en la incauta sencilléz de nuestros mayores nos dexaron el horroroso patrimonio de la opresion, y desdicha de la baxeza, y servilidad. Si no han bastado, Americanos, mas de tres siglos de tan activos escarmientos, prestaos unos á otros ojos capaces de registrar el infeliz y lamentable quadro de Caracas, Quito &c.ª esmaltado con la inocente y eloqüente sangre de vuestros hermanos: plugiese al Cielo que tan horrorosas catastrofes, fixas en vuestro corazon, no solo conservarán el roedor recuerdo de felonias tan barbarás y atroces, sino tambien el indeleble juramento ante el Eterno de castigar inexôrables tan inveterados excesos. Inflamese vuestro zelo en la sagrada hoguera del amor patrio, y protestad conmigo, sereis mas bien espectadores festivos de los tristes escombros y ruinas de nuestros casas, hogares y familias, que dexar al inhumano y barbaro Español hollar victorioso nuestro suelo. Sus fuerzas, su Gobierno, é inmorales medidas no presentan otro plan, que el precipitado declive á su total exterminio: las que imprudente medita, y commina enviarnos ese atolondrado Gabinete, no bastarán para sufrir aun los primeros ensayos con que nuestra Capital ilustre se apresta y pertrecha. Preparad todos los brazos para entrar en una lid, cuya victoria hará eterna vuestra gloria, é inmarcesible vuestra libertad. La fortaleza, y constancia, la union, y la energía son las firmes bases que harán sin duda el envidiable pedestal de nuestra independencia: no hay fortaleza si se rezela; ni constancia, si se vacila; ni union, si se facciona; ni energía si se trepida. Prestemonos voluntarios á acreditar con nuestras obras, que estos son los patrióticos y vivos sentimientos que nos animan, que éllos serán las mejores armas que nos han de facilitar seguramente una empresa que nos es comun, sagrada, é interesante. Arrojemos al eterno caos del olvido y del desprecio las facciones, y partidos, rivalidades, y sentimientos. Sufoquemos desde este momento las criminales personalidades que nos dividen y debilitan. Reconcentremos nuestros esfuerzos, y subordinados á las Autoridades que nos rigen, nuestra comun felicidad sea el único movil de nuestras operaciones. Ciudadanos, hasta aquí he tenido el honor de mandaros, y el de ver á vuestra frente los heroycos sacrificios con que habeis burlado los mayores peligros, y llenado vuestros deberes: la viva confianza de veros ahora mas que nunca electrizados por nuestra comun defensa, me estimula á ofrecerme, y ofreceros con nuestras personas y bienes, à marchar en union hermanable á ser los primeros en la empresa, quando nuestra heroy. Capital nos necesite, y la Patria nos reclame.—Tucuman y Octubre 9 de 1815.—*Bernabé Araoz.*—Es copia.—*Balcarce.*

Evening Mail del Viernes 28 de Julio hasta 31 del mismo.

La suerte de Bonaparte es aun el objeto principal de la curiosidad pública. Se dice que Santa Elena sera probablemente el lugar de su destino. Corre que el martes ultimo se firmó la comision á Sir Jorge Cockburn para conducirlo allá. El Northumber Land de 74 cañones se dice que estaba pronto para recibirlo. Se ha comisionado á Sir Hudson Lowe para acompañarlo y se le ha nombrado futuro Gobernador de Santa Elena sobre cuya Isla se esta haciendo un convenio con la compañia de Esteindia para reducirla toda completamente á la posesion del Rey Sir Jorge Cockburn y Sir H. Lowe tubieron el sabado una entre vista con los Ministros sobre el objeto de su encargo. El 2.º Batallon del Regimiento 53 en Posmout recibio órdenes el viernes para estar preparado, despues de haberse revisado por el General Gordon para embarcarse el sabado con destino à Santa Elena. Bonaparte debe llevar consigo pocos de su comitiva, sus principales compañeros serán separados de su lado. Se dice que no se le permitirá llevar alguna gran porcion de su botin, y que el Gobierno Britanico proveerá los medios con que aquel se haya de establecer. La paste de gastos por nuèstra parte se deducirá del contingente que pagamos á los Aliados hasta que se hagan ulteriores convenios. Ciertamente hasta ahora

ninguna cosa oficial se ha anunciado acerca de su destino. El sabado corrió la noticia que mientras no se remitia á Santa Elena debia residir el fugitivo en el Castillo de Carisbrook en la Isla de Wight donde podria ser bien guardado hasta que se tomase otra determinacion. Se sabe que quanto se ha tratado, particularmente la residencia en Santa Elena ha sido muy desagradable á Bonaparte. Quando el Teniente del Belerofonte lo comunicó á la Condesa Beltraud contestó ella que S. M. á imitacion de muchos heroes celebrados de la antigüedad querria concluir mas pronto la escena en Inglaterra. Se conjetura que ella aludia á la probabilidad de que cometiese un suisidio.

Las cartas particulares de Bilbao de fechas modernas avisan que los comerciantes y propietarios han pagado un tercio de la contribucion que el Rey de España impuso sobre aquella parte del Pais; pero se vieron tan afligidos para cumplirla que se proponian enviar Diputados á Madrid para solicitar se les exônerase de pagar el resto como totalmente impracticable. Aquella parte de España se halla cubierta de quadrillas de ladrones, restos de las guerrillas y otras tropas empleadas en la última guerra.

Las primeras operaciones de la Esquadra Americana han causado la retirada de los piratas Argelinos, y que dexen de demandarles el infame tributo que han exîgido hasta aquí. Confiamos que el exemplo del Gobierno de los Estados-Unidos se tendrá presente por todos los poderes maritimos de Europa. Un Paquete de la Coruña ha traido cartas de una casa americana de gran respetabilidad en Alicante hasta 11 del corriente. Éstas comunican que se ha concluido la paz entre la República de los Estados-Unidos y el Gobierno de Argel. Se dice que las siguientes son las condiciones en que está fundada.

1.ª La Fragata, un Bergantin, con otras presas hechas por la Esquadra Americana serán restituidas.

2.ª Las presas tomadas ultimamente por los Argelinos á los Americanos deberán ser devueltas á sus dueños.

Los prisioneros de ambas partes serán entregados sin reserva ó rescate.

El Rey de Argel no exîgirà en lo sucesivo tributo alguno de los Americanos.

Por orden de 21 de Julio expedida por el Departamento de Guerra en Londres se levantó el bloqueo de los puertos de Francia á conseqüencia de haberse entregado Napoleon à la Esquadra de S. M. B.

Artículo de la Gazeta Inglisman de 25 de Julio.

PAPELES FRANCESES DE 15 DE JULIO. = El General Arcipe dixo que dos Regimientos de la guarnicion de Madrid se han declarado en favor de las Córtes, y en uno de los papeles menores dicen que el General Mina obligó al Rey á dexar la Capital entrando en élla à la cabeza de 300 hombres.

AVISO.

Debiendo cesar en sus funciones los Sres. Vocales que componian la Honorable Junta de Observacion á los seis meses de ser instalados, y vencido este plazo el dia 24 del presente mes, se procedió el 21 á la eleccion de los que debian sucederle, y recayó en los Ciudadanos que se expresan á continuacion.

SRES. VOCALES.

Dr. D. Eduardo Ramon Anchoris.
Dr. D. José Joaquin Ruiz.
D. Juan José Anchórena.
Dr. D. José Miguel Diaz Velez.
Dr. D. Pedro Fabian Perez.

SRES SUPLIENTES.

D. Antonio José Escalada.
Dr. D. Felipe Arana.
Dr. D. José Gavino Blanco.
D. Miguel Irigoyen.
D. Manuel de Aguirre.

ARTÍCULO COMUNICADO.

L E A
Sr. D. M. V. M.

PAISANO Y AMIGO: he leido la continuacion al num. 4 del censor, que Vmd. ha públicado con fecha 2 del corriente. He notado lo que ha visto; alcanzo lo que ha creido; y (*hablando con el tono de un hombre libre*, casi natural ya, à quien tanto ha padecido, *y lidiado por serlo*, no puedo menos que lamentarme de que los que ahora se proponen ilustrar á su Patria y sugerir á los Pueblos ideas verdaderas de libertad, les hablen del mismo modo, conque les hablaba la odiosa faccion que dominó 30 meses hasta el proxîmo pasado Abril. Yo esperaba, al principiar la lectura de su discurso, oir ilustrar al Pueblo en el idioma santo de la verdad; que es siempre sincero, imparcial, y nervioso: pero desgraciadamente me he empeñado. Al acabar su continuacion, me pareció acababa de escuchar uno de tantos discursos, que en la precedente desgraciada época hacian los que burlandose se lisonjeaban de *conocer al Pueblo*.

Pinta Vmd. bien la revolucion del 16 de Abril ultimo: pero con los mismos colores, y sombras con que yo habia oido pintar la del

6 del mismo de 811. "El 16 de Abril ultimo „hizo el heroyco Pueblo de Buenos-Ayres el „sacudimiento que le liberto de una porcion „de hombres sin virtudes y coadunados, que „le tenian reducido al abatimiento y á la obscu-„ridad: los juzgó reos de Estado, y no cesó „de pedir, fuesen ultimados" Por lo que hace al primer movimiento popular, y males de que ese heroyco esfuerzo nos libertó, soy testigo presencial, y puedo asegurar, que la pintura es un perfecto retrato. Es indudable que el sacudimiento del Pueblo fue tan voluntario como justo, y general. Pero ¿en los resultados de este primer paso estubo la voluntad general? ¿*Es cierto*, que el Pueblo los juzgó (à los que *cayeron*) *reos de Estado*? Aquí empiezo á desear en Vmd. un lenguage mas imparcial, mas sincero, y mas enérgico. No tema, ó no afecte Vmd. temer el decir la verdad, quando habla al Pueblo mas virtuoso del orbe. El Pueblo de Buenos-Ayres gusta oirla, aunque á algunos les amargue. Yo voy á decirla, solo con el objeto de hacer ver que el Pueblo no juzgó á los facciosos destronados en Abril último, y la razon porque no lo hizo.

Apenas nos vimos tranquilos quando principiaron á aparecer hombres, que yo los creia tan distantes de nosotros, como estamos de Saturno: algunos à quienes habia buscado el dia antes en su misma casa, y no habia podido encontrar; otros que solo se presentaron en Cabildo en un rincon, y como un relampago, sin volver á verseles mas.——Desde entonces noté, que quanto estudio se habia puesto al principio en no tomar determinacion alguna, sin consultar antes la voluntad del Pueblo, otro tanto se ponía despues en prevenirsela. Todo comenzó à ser misterioso, menos el empeño de dexar al Pueblo en la obscuridad, que cada momento se descubria mas en muchos. Ya no se le volvió á oir, sino quando habló amotinado. Su libertad y derechos quedaron aun en sus representantes, reducidos à solo la letra del bando, por el que se le convocó à nombrarlos. Este fue el verdadero origen de las continuas agitaciones del Pueblo, cuya voluntad no se habia explorado; porque por temor, ó por malicia, no se le quiso oir, como debiera haberse hecho. Lo fue tambien de que la primera Junta electoral (tubiese que revocar con desayre suyo y del Cabildo) lo que habia acordado en su primera sesion; porque así lo solicitó en tumulto una gran porcion del Pueblo, á cuya cabeza vimos hombres muy honrados, y de ilustracion; y principalmente porque nos persuadimos con fundamento que aquella era la voluntad general. Y lo fue por último del estado de conmocion y de disgusto, en que se mantubo el Pueblo hasta 24 de Mayo en que se juró el Estatuto. ¿Y?.... ¿No me dirá Vmd. si tambien en este acto se manifestó como nunca la voluntad general?.... Reflexione Vmd. como hombre, *que lidia para ser libre* sobre todo lo que vio en aquella primera jornada; sobre lo que se oyó en la primera Junta electeral; sobre la conducta que ha observado el Pueblo en quantas ocasiones se le ha convocado para elecciones, y contesteme con sinceridad.

Pero nunca diga Vmd. que el Pueblo juzgó á los que cayeron el 16 de Abril. No Señor no los juzgó, porque no se le permitió juzgarlos. Sobre que esto resulta de las apuntaciones que antes llevo hechas, puedo asegurar sin temor de ser desmentido, que yo mismo pedí, que en aquella retroversion de sus derechos, se le reservase al Pueblo el *poder judiciario*, y que empezase á exercerlo con los indicados reos por medio de *jurados*, y esta reserva, como otras varias que pedí se hiciesen á su favor fueron desechadas del modo que lo hacian los antiguos gobernantes, y como desechaban los Españoles en las Córtes las solicitudes de los Americanos, remitiendolas á la Constitucion. Y sino se le reservó al Pueblo este derecho ¿cómo será verdad decir que juzgó à los que depuso del mando? Conoció el Pueblo en masa los desordenes: se cansó de tolerar en silencio una faccion descarada, que á pretexto de sostener sus derechos, no hacia sino oprimirlo: trató de deshacerse de élla: se opusieron á su voluntad general los que no eran sino sus mandatarios: desplegó entonces toda su energía; los destronó; aseguró á todos aquellos que sabia, ó se persuadía con fundamento que tenían un interés en sostener á los que acababa de quitar. Todo esto es cierto: pero no lo es que los *juzgó* reos de Estado.

Se continuará.

Academia Teorico-practica de Jurisprudencia.

El viernes 3 del mes entrante, á las 5 de la tarde se disertará publicamente por un alumno académico sobre el origen de las sociedades.

Se subscribe à la Gazeta por 4 rs. al mes para los de aquì por trimestre, y por semestre para los de afuera, debiendose pagar adelantada la subscripcion, y las extraordinarias, el que las quiera al fin de los tres meses para aquí, y de los seis para afuera se les cobrará a sus precios corrientes.

Imprenta de Niños Expósitos.